



CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICANTE PARA LOS SISTEMAS DE IMPERMEABILIZACIÓN CON LÁMINAS WATER-STOP Y AIKIT.

Estil Gurú, S.L., empresa fabricante de sistemas de impermeabilización, con domicilio en Polígono Industrial El Altet, calle Casa D'Ozca núm. 8 - Apdo. 584 - 46870 Ontinyent - Valencia, garantiza la calidad y prestaciones de sus productos de impermeabilización en los términos y condiciones que se expresan a continuación:

CONDICIONES DE GARANTÍA.

- Estil Gurú, S.L. garantiza que las láminas de impermeabilización WATER-STOP cumplen las especificaciones técnicas y normativas de calidad que les son de aplicación, concretamente las derivadas de la Norma UNE EN 13956.
- Estil Gurú, S.L. garantiza por un periodo de 10 años, a contar desde la fecha de la factura original de compra emitida al almacenista, que sus sistemas de impermeabilización WATER-STOP, AIKIT y EVOLUX se encuentran libres de cualquier defecto en sus materiales o en su fabricación que impidan su normal funcionamiento en condiciones correctas de transporte, almacenaje, utilización, instalación y mantenimiento.

Para que la garantía que presta el presente certificado tenga plena validez será necesario que la instalación de los sistemas de impermeabilización se realice conforme a las especificaciones que se detallan en la GUÍA DE INSTALACIÓN que se acompaña como documento anexo.

- Las garantías recogidas en el presente Certificado serán prestadas por Estil Gurú, S.L. con sujeción a los términos y condiciones generales expresadas a continuación:

Por Estil Gurú, S.L.

Por (el distribuidor)

Este documento es un borrador del certificado que se emitirá una vez especificada la instalación que quedará cubierta por la garantía. El documento definitivo quedará perfeccionado con la firma y sello por ambas partes.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES DE LAS GARANTÍAS.

- La presente garantía se limita a proteger las ventas al por menor realizadas por el distribuidor autorizado por Estil Gurú, S.L.
- Los derechos de garantía podrán ser reclamados durante el periodo de vigencia establecido y de forma inmediata a su detección, salvo que se trate de defectos visibles, en cuyo caso la reclamación deberá efectuarse en un plazo límite de dos meses a contar desde la fecha de entrega al comprador y siempre antes de su instalación.
- Con carácter general estarán exentos de los derechos de garantía aquí establecidos los daños y fallos de funcionamiento de los sistemas de impermeabilización que tengan su origen en:
 - Accidentes o uso negligente, impropio o inadecuado.
 - No respetar las instrucciones de instalación, uso y mantenimiento establecidas en la GUÍA DE INSTALACIÓN aportada por Estil Gurú, S.L.
 - Daños sufridos por la superficie en la que se aplican los sistemas de impermeabilización como consecuencia de acciones de terceras partes, terremotos o cualesquiera otras causas de fuerza mayor ajenas a las condiciones normales de uso del producto y al control de Estil Gurú, S.L.

Por Estil Gurú, S.L.

Por (el distribuidor)

Este documento es un borrador del certificado que se emitirá una vez especificada la instalación que quedará cubierta por la garantía. El documento definitivo quedará perfeccionado con la firma y sello por ambas partes.

RECLAMACIÓN DE LOS DERECHOS DE GARANTÍA.

Cualquier cliente o usuario de los sistemas de impermeabilización que se considere con razones justificadas para reclamar los derechos de garantía establecidos en el presente documento, deberá proceder de la siguiente forma:

- 1) Informar de inmediato y por escrito:
 - A la empresa que le vendió el sistema de impermeabilización.
 - En su defecto, al Servicio de Atención al Cliente de Estil Gurú, S.L. Polígono Industrial El Altet, calle Casa D'Ozca núm. 8 - Apdo. 584 - 46870 Ontinyent - Valencia, e-mail de contacto: atencionalcliente@estilgurú.com

La comunicación deberá ir acompañada de una copia del justificante de compra del material de impermeabilización objeto de reclamación en el que figure la fecha de adquisición.

- 2) Recibida dicha reclamación en Estil Gurú, S.L., el Departamento de Servicio Post Venta procederá a su análisis, resolviendo su procedencia o no, justificadamente al amparo de lo establecido en el presente documento de garantía limitada, e informando de ello al cliente y de las instrucciones a seguir. En todo caso, la mecánica del procedimiento a seguir será:
 - Con la factura aportada por el reclamante se verificará el punto de venta para que el distribuidor autorizado que ha vendido el material compruebe físicamente que el siniestro objeto de reclamación ha sido provocado como consecuencia de un defecto del sistema.
 - En caso de verificación positiva por parte del distribuidor autorizado, el suministrador, Estil Gurú, S.L. enviará a un técnico propio que tras la pertinente inspección aperturara el correspondiente parte de siniestro informando a la mayor brevedad a la compañía aseguradora.

Por Estil Gurú, S.L.

Por (el distribuidor)

Este documento es un borrador del certificado que se emitirá una vez especificada la instalación que quedará cubierta por la garantía. El documento definitivo quedará perfeccionado con la firma y sello por ambas partes.

LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD.

- Estil Gurú, S.L., no será responsable ante el cliente, ni directa ni indirectamente, de ningún incumplimiento o demora en la aplicación de sus obligaciones de garantía, que pudieran ser originadas por terceros, causas de fuerza mayor o cualquier otro incidente imprevisto y ajeno a su voluntad.
- La responsabilidad de Estil Gurú, S.L. derivada del presente Certificado de Garantía estará limitada a las obligaciones expresadas anteriormente y, cuantitativamente al importe asegurado por Responsabilidad Civil de Productos con la póliza de seguro de Responsabilidad Civil núm. BGDJ012990 contratada con Groupama de Seguros y Reaseguros.
- Estil Gurú, S.L. solo será responsable por los problemas causados por los sistemas de impermeabilización WATER-STOP, AIKIT y EVOLUX vendidos por un distribuidor autorizado.
- Estil Gurú, S.L. no atenderá las reclamaciones cuando el distribuidor autorizado no esté al corriente en sus pagos con Estil Gurú, S.L.

ENTRADA EN VIGOR, APLICACIÓN Y VALIDEZ DEL CERTIFICADO DE GARANTÍA.

El presente Certificado de Garantía entra en vigor desde la fecha de la primera factura emitida por la mercantil como distribuidor autorizado para garantizar los sistemas de impermeabilización con:

..... m² de lámina WATER-STOP y / o unidad/es del sistema correspondientes a la factura nº de fecha .../.../..... emitida por Estil Gurú, S.L. y vendidos por él para su instalación en:

.....

POBLACION:

PROVINCIA:

Prestan su acuerdo para dar validez al presente documento:

Por Estil Gurú, S.L.

Por (el distribuidor)

Este documento es un borrador del certificado que se emitirá una vez especificada la instalación que quedará cubierta por la garantía. El documento definitivo quedará perfeccionado con la firma y sello por ambas partes.